

Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la campaña Infoca 2011 y la participación de los agentes de medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En comparecencia ante la Cámara se aseveró que no había recortes de personal adscrito a la campaña Infoca 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo se explica la Consejería que en la Unidad Integrante Litoral Occidental de la Unidad Biogeográfica n.º4 de Málaga hubiera un 25% menos de efectivos adscritos –agentes de medio ambiente–?

¿Por qué se incumplió la normativa que establece que por demarcación de extinción debe haber un coordinador o coordinadora de extinción?

¿Cómo pretende la Consejería adscribir a su personal a los puestos de coordinador o coordinadora de demarcación en 2011?

¿Cómo pretende la Consejería garantizar la presencia de un director o directora técnico de extinción, de una autoridad y/o de un/a agente de la autoridad en los incendios que acontezcan durante la campaña INFOCA 2011?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001667, Pregunta relativa al protocolo de vigilancia de la salud para el personal de la Consejería de Medio Ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2011

Orden de publicación de 15 de abril de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por

Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al protocolo de vigilancia de la salud para el personal de la Consejería de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año de nuevo se plantea un protocolo de vigilancia de la salud de carácter obligatorio y con consecuencias de exclusión para el personal de la Consejería de Medio Ambiente, que los trabajadores cuestionan desde el punto de vista legal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Medio Ambiente? ¿Y, en concreto, para los colectivos de agentes de medio ambiente, celadores forestales y resto del personal que participa en labores relacionadas con los incendios forestales?

¿Por qué la Consejería no afronta un plan de riesgos laborales que dé cobertura a todos sus trabajadores y, sin embargo, los desarrolla parcialmente?

¿Qué ha sucedido con la propuesta de requerimiento de la Inspección de Trabajo de Málaga, que cumple el 29 de marzo, en cuanto a la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva?

¿Por qué en los documentos presentados en la Mesa Técnica el día 2 de febrero ni se evalúan de manera específica los vehículos ni los lugares de trabajo de su personal?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001668, Pregunta relativa a recortes en los gastos de los agentes de medio ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2011

Orden de publicación de 15 de abril de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a recortes en los gastos de los agentes de medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Málaga se ha establecido un gasto máximo mensual de combustible de 50 € de media para la flota de vehículos de los agentes de medio ambiente. Esto supone poder realizar solo unos 400 kilómetros al mes, lo que implica que, si no quieren quedarse sin combustible a mitad de mes, con el peligro de no poder atender encomiendas urgentes o emergencias, tienen que dejar parados los vehículos muchos días del mes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería que una de las consecuencias de la aplicación de los recortes al suministro de combustible de la flota de vehículos de los agentes de medio ambiente y celadores forestales en algunas provincias es que gran parte de la plantilla tenga que quedarse sin trabajo ni centro donde desarrollarlo varios días al mes?

¿Por qué la Consejería no tiene habilitados centros de trabajo comarcal para ser empleados?

¿Qué justificación tiene la Consejería para estos recortes y qué valoración realiza sobre las consecuencias del mismo para la flota de vehículos y la labor que se desarrolla con estos?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001669, Pregunta relativa a las reformas en el edificio del CINTA en Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2011

Orden de publicación de 15 de abril de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a reformas en el edificio del CINTA en Marbella (Málaga).

PREGUNTAS

¿Cuántos proyectos de reforma se han ejecutado en el edificio del CINTA de Marbella desde el año de su puesta en funcionamiento? ¿Qué inversión pública ha supuesto cada una de estas actuaciones?

¿En qué consiste la actuación que se está realizando en la actualidad? ¿Cuándo finalizará?

¿Qué servicios se prestan o se prevén desde esta infraestructura?

¿Qué organismo impulsa el trabajo desde el CINTA? ¿Cuál es el presupuesto que se le asigna a este servicio?

Parlamento de Andalucía, 11 de abril de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001670, Pregunta relativa a la situación del hotel Incosol de Marbella (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de abril de 2011

Orden de publicación de 15 de abril de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la situación del hotel Incosol de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la incertidumbre que viven los trabajadores del hotel Incosol de Marbella a causa de la intervención judicial del mismo, la entrada de diversas entidades